



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 79/2021

PRUEBAS INFANTIL Y CADETE DE HÁNDICAP SUPERIOR A 10.0

La Federación de Golf de Madrid organiza una serie de Torneos Infantil y Cadete para jugadores de hándicap superior a 10.0, cuyas pruebas serán publicadas y reguladas por estas condiciones de la competición.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM), con hándicap 10.1 o superior y que cumplan 13 y 14 años (infantiles), y 15 y 16 años (cadetes) en el año 2022.

FÓRMULA DE JUEGO Y CATEGORÍAS

Se utilizarán las categorías de edad de 2022:

- Infantil: jugadores nacidos en 2008 y 2009.
- Cadete: jugadores nacidos en 2006 y 2007.

En cuanto a categorías de hándicap existirán dos:

- De 10,1 hasta 24,4. Se disputará 9 hoyos Stroke Play Medal Play Scratch.
- De 24,5 a 54. Se disputará a 9 hoyos Stableford.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores/as en una categoría para que se celebre.

FECHAS Y CAMPOS

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid; quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. (Ver Anexo I)

REGLAS DE JUEGO

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.fedgolfmadrid.com, desde 15 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán 4 días antes de cada prueba a las 10:00 horas.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más inscritos que el número de plazas disponibles se realizará un corte por riguroso orden de inscripción.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida.

Todo aquel jugador que no se presente a una prueba y no lo haya comunicado con anterioridad indicando una causa justificada mediante correo electrónico a competiciones@fedgolfmadrid.com recibirá un aviso. En caso de reincidir será sancionado sin poder participar en las 2 siguientes pruebas a las que se inscriba.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

En cada prueba los derechos de inscripción ascenderán a 11€ (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en el ordenador de la R.F.E.G.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

COMITÉ DE LAS PRUEBAS

El Comité de cada prueba estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador (preferentemente, el Delegado de Infantiles del Club).

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades de cada campo y previsiones meteorológicas según la época del año.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 5 plazas para sus jugadores.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS

Existirá un premio scratch y otro hándicap por cada categoría de hándicap tanto masculina como femenina.

El empate para el premio scratch se resolverá por hándicap de juego más alto. En caso de continuar el empate se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap juego más bajo. Si persistiera el empate, se desempatará por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 7 y 8 hoyos.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores/as en una categoría para que se celebre.

Existirá una entrega general de premios que se celebrará en la última prueba.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permitirán caddies ni acompañantes por el campo.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir estrictamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.

El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TARJETAS

Será responsabilidad del jugador recoger y entregar su tarjeta.

Los jugadores de un mismo partido están obligados a ir juntos a la entrega de tarjetas para comprobar los resultados y firmar las tarjetas. Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quién recoja las tarjetas o algún miembro del comité.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2021

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ANEXO I

Calendario de Pruebas Circuito Infantil y Cadete

(handicap superior a 10,0).

19 de diciembre - Golf Negralejo (Recorrido largo)

30 de enero - Olivar de la Hinojosa (Campo corto, recorrido 2)

27 de febrero - Las Rejas (Campo largo)

